



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de
Población de las Naciones
Unidas y de la Oficina de las
Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
2 de diciembre de 2022

Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2023

Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2023

Tema 7 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Haití (2023-2027)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Alianzas y prioridades del programa	3
III. Gestión del programa y de los riesgos	7
IV. Seguimiento y evaluación	8
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Haití (2023-2027)	10



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. De 2017 a 2022, Haití experimentó una serie de crisis multidimensionales. En este periodo, el país sufrió el asesinato del Presidente y tuvo seis Primeros Ministros sucesivos, cada uno de los cuales permaneció en el cargo una media de nueve meses. El impacto combinado del debilitamiento de la cohesión social y de las crisis política, económica, sanitaria, institucional, constitucional, de seguridad y natural agravó una situación humanitaria ya de por sí compleja. En 2021, más de 4,4 millones de personas, es decir, cerca del 40 % de la población (el 57 % de las cuales son mujeres), dependían de la ayuda de emergencia para sobrevivir. El 14 de agosto de 2021, un terremoto de magnitud 7,2 sacudió la península meridional de Haití, las mismas zonas que aún se recuperaban de la devastación causada por el huracán Matthew en 2016. Las necesidades de recuperación se estimaron en 2.000 millones de dólares. El número de personas que necesitan ayuda humanitaria aumentó de 4,4 millones en 2021 a 4,9 millones en 2022, alrededor del 43 % de la población total, de los cuales el 58 % son mujeres. El índice de participación de las mujeres en la toma de decisiones sigue siendo muy bajo, sobre todo a nivel central. En la última legislatura, las mujeres solo ocuparon tres escaños en el Parlamento. Sigue siendo necesario integrar la perspectiva de género en las políticas públicas y aplicar acciones positivas y otras políticas para promover la igualdad de género y una profunda transformación social.

2. Los avances en la mayoría de los índices de desarrollo están perdiendo impulso, lo que hace temer que el país probablemente no alcance las metas de su plan de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030. Esta situación se ve agravada desde 2022 por un deterioro significativo de la seguridad y el aumento de la inflación, que han provocado amplias protestas y bloqueos, y por la ralentización de la actividad social y económica.

3. El presente programa para Haití se ajusta al Plan Estratégico de Desarrollo de Haití (PSDH) 2012-2030 y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027. Contribuye al Plan Estratégico del PNUD 2022-2025 y a sus soluciones emblemáticas. El programa del PNUD se benefició del proceso de elaboración del MCNUDS, dirigido por el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe (MPCE)) y un grupo de referencia de múltiples partes interesadas. Basándose en el Análisis Común sobre el País, el Ministerio y el grupo de referencia validaron las prioridades del MCNUDS, que están alineadas con las cuatro áreas prioritarias del PSDH. En el programa propuesto, el PNUD ejercerá su ventaja comparativa, que reside en su enfoque multidimensional y centrado en el ser humano del desarrollo, su capacidad para intervenir en todos los aspectos del nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz y su papel en la coordinación de múltiples actores. Esto convierte al PNUD en un interlocutor clave para los socios técnicos y financieros y otros actores del sistema de las Naciones Unidas, incluida la misión política.

4. La evaluación 2020 del anterior programa del país concluyó que los puntos fuertes del PNUD son su posicionamiento estratégico en materia de gobernanza, reducción de la pobreza y apoyo a la gestión del riesgo de desastres; su capacidad para adaptarse y responder rápidamente a las crisis recurrentes; y su integración de la perspectiva de género en todas sus áreas programáticas.

5. A través de asociaciones Sur-Sur, el PNUD ha contribuido a aumentar las capacidades nacionales de acceso a las energías renovables, reforzando los procesos electorales y la formación profesional. La colaboración programática y complementaria con otros actores del sistema de las Naciones Unidas en áreas clave ha sido crucial para garantizar una acción coordinada y un mayor impacto alineado con las prioridades nacionales. Por ejemplo, el trabajo conjunto con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (Bureau intégré des Nations Unies en Haïti (BINUH)), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Oficina Internacional para las Migraciones, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en los ámbitos del Estado de derecho y la gobernanza y el apoyo al ciclo electoral se tradujo en una mayor sinergia y racionalización de los recursos y en una promoción más eficaz de las reformas clave. La coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras agencias en apoyo de la Política Nacional de Protección y Promoción Social (Politique nationale de protection et de promotion sociale (PNPPS)) promete seguir dando frutos al promover un sistema nacional de protección para los más vulnerables. La estrecha colaboración entre el PNUD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en respuesta a los múltiples desastres ocurridos entre 2017 y 2022 demuestra la importancia de apoyar el liderazgo nacional en la preparación y respuesta ante las crisis.

6. A pesar de las crisis estructurales y cíclicas, en los últimos cinco años el PNUD ha contribuido a reforzar la capacidad de coordinación de los actores y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SNGRD), cuyo marco jurídico se creó en 2020. Además, la consideración sistemática de las cuestiones de igualdad de género en el marco del programa 2017-2021 contribuyó a que la oficina en el país recibiera el Sello de Igualdad de Género del PNUD. La presencia y la promoción del PNUD dieron lugar a iniciativas para mejorar la protección y la empleabilidad de los jóvenes y las mujeres a través de asociaciones innovadoras con el sector privado.

7. La evaluación del programa para el país recomendó encarecidamente que una teoría transformacional del cambio apoyara el programa para 2023-2027 en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y sus tres direcciones del cambio. El PNUD en Haití estudiará el mejor enfoque para abordar las causas estructurales de las fragilidades del país y acelerar la recuperación de las crisis y conmociones actuales.

II. Prioridades y alianzas del programa

8. La visión del programa es que las instituciones nacionales y locales: a) fomenten la participación ciudadana y cívica para restablecer la confianza entre el Estado y la población; b) contribuir a la estabilidad institucional y a la modernización del Estado; y c) participar en la mejora de las condiciones socioeconómicas del país. La teoría transformacional del cambio del PNUD aprovecha su valor agregado en materia de gobernanza, construcción institucional y desarrollo y promoción de políticas públicas como enfoque transversal para desarrollar las capacidades nacionales de desarrollo integrado, coordinado e inclusivo y para aplicar las políticas públicas.

Ámbito prioritario 1 (pilar 1 del MCNUDS): estado de derecho, buena gobernanza y derechos humanos

9. La hipótesis subyacente es que si se refuerzan y hacen efectivos los sistemas independientes y democráticos en Haití, y se garantiza gradualmente la seguridad a través de un sector de la seguridad eficaz, entonces la gestión de los asuntos públicos servirá al interés general de la nación de manera responsable, y rendirá cuentas y será transparente para con los haitianos más expuestos a las vulnerabilidades y desigualdades, incluidas las mujeres, las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades de zonas geográficas de difícil acceso.

10. El PNUD aprovechará su buena reputación y sus décadas de experiencia trabajando junto a las autoridades nacionales y desarrollando sus capacidades. Adoptando un enfoque programático integrado, el PNUD abogará por los más marginados y los que corren riesgo de discriminación, centrándose especialmente en el apoyo a la agencia y la defensa de los derechos de las mujeres, los jóvenes y las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y otros (LGBTI+). De manera más sistémica, el PNUD contribuirá progresivamente al restablecimiento de la confianza entre el Estado y la población, a la estabilidad política e institucional y a la reducción de las desigualdades de género. El PNUD aplicará la estrategia global de género para reducir las desigualdades entre los géneros, fomentando la transformación institucional.

11. En colaboración con otros actores de las Naciones Unidas, incluida la BINUH, socios nacionales y organismos regionales, el PNUD pondrá en marcha iniciativas que fomenten la participación cívica para restablecer la confianza entre el Estado y la población haitiana a través del proceso electoral. El trabajo en curso del PNUD para apoyar los esfuerzos nacionales a nivel comunitario y nacional para reducir la violencia comunitaria, combatir la impunidad y la corrupción, aumentar el acceso a la justicia y fortalecer las capacidades de la Policía Nacional de Haití no sólo se basa en los programas y asociaciones existentes, sino que es un esfuerzo complementario para abordar las deficiencias sistémicas que han obstaculizado la participación cívica positiva y la rendición de cuentas mutua y, en última instancia, el ejercicio del estado de derecho. Abordar los graves niveles de violencia de género seguirá siendo uno de los objetivos de la labor del PNUD en materia de prevención y respuesta. El PNUD abogará por la inclusión, incluidas las cuestiones LGBTI+, como un aspecto transversal de su trabajo.

12. Aprovechando las experiencias de la región de América Latina y el Caribe, el PNUD tratará de ampliar su cooperación Sur-Sur, incluidas, entre otras, las experiencias de México y Brasil en ámbitos como el apoyo electoral y la aplicación de la ley. La innovación seguirá siendo fundamental para el éxito de la labor del PNUD en estos ámbitos, en parte debido a la inestabilidad en el funcionamiento de algunos servicios, como las audiencias judiciales y el hacinamiento. Por ejemplo, el PNUD seguirá apoyando al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (Ministère de la Justice et de la Sécurité Publique (MJSP)) en la búsqueda de formas de celebrar audiencias excepcionales para reducir los niveles de prisión preventiva y aumentar el uso de alternativas a la aplicación del derecho penal en asuntos civiles. Los asociados nacionales de larga data, como el MJSP, el Consejo Electoral Provisional, la Oficina del Defensor del Pueblo, los organismos nacionales de lucha contra la corrupción y los principales agentes de la sociedad civil, seguirán siendo fundamentales para la participación del PNUD, que también trata de diversificar sus asociaciones nacionales y ampliar su labor en materia de gobernanza y estado de derecho. La colaboración en curso y en evolución con la BINUH exigirá que el PNUD ajuste su programación sin dejar de estar en consonancia con el MCNUDS.

Área prioritaria 2 (pilar 2 del MCNUDS): Crecimiento equitativo y sostenible

13. La hipótesis es que si se desarrolla y aplica un nuevo modelo económico, vector de crecimiento y sostenibilidad -favorable a la creación y mantenimiento de medios de subsistencia para los jóvenes y las mujeres, y capaz de reducir sustancialmente la pobreza y las desigualdades-, el crecimiento económico nacional será integrador y reducirá la pobreza y las desigualdades.

14. Es necesario un esfuerzo significativo en Haití para comprometerse eficazmente en un desarrollo económico equitativo y hacer frente a las grandes desigualdades económicas. El PNUD trabajará con socios nacionales como el Ministerio de Economía y Finanzas, el MPCE, el Ministerio de Comercio e Industria y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para convertirse en un líder de opinión reconocido y seguir desarrollando políticas públicas de forma coordinada. El PNUD se centrará en la transición hacia un crecimiento económico ecológico, sostenido e integrador que elimine las desigualdades económicas y sociales y no deje a nadie atrás. El desarrollo de políticas públicas informadas y coordinadas debe basarse en análisis técnicamente sólidos que tengan en cuenta las complejidades multifacéticas del país y su vulnerabilidad a los desastres inducidos por el clima. El PNUD explorará oportunidades para apoyar una economía azul y estrategias de energía renovable, basándose en sólidos ejemplos de otros países de la región y en las experiencias de otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Las inversiones y gastos públicos y privados relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se promoverán a través de un marco nacional de financiación integrado bajo la dirección del MPCE y el Ministerio de Economía y Hacienda, en colaboración con el sector privado. Los esfuerzos del PNUD contribuirán a un compromiso a más largo plazo para reducir las desigualdades económicas y sociales, sin dejar de ser lo suficientemente flexible como para responder a crisis repentinas. De este modo, el PNUD contribuirá a romper el ciclo de fragilidad.

15. El PNUD centrará su estrategia de asociación en el apoyo al desarrollo de las capacidades nacionales, que es su razón de ser. Basándose en el ejemplo de su colaboración actual con el Ministerio de Comercio e Industria, el PNUD: a) reforzará las capacidades institucionales para una provisión de servicios más equitativa a los agentes económicos, en particular las microempresas y las pequeñas empresas; y b) promover el consumo y la producción sostenibles en los sectores público y privado. El PNUD se apoyará en el valor añadido de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas presentes en Haití y en las asociaciones que puede forjar con los expertos técnicos disponibles fuera del país, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y trabajará con organismos con experiencia en Haití, como la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El PNUD apoyará a los socios nacionales para que se comprometan con nuevas y diferentes fuentes de financiación para el desarrollo, basándose en el apoyo inicial al marco nacional de financiación integrado en 2021 y 2022.

Área prioritaria 3 (pilar 3 del MCNUDS): Servicios sociales, protección e inclusión

16. La hipótesis es que si se diseñan y aplican políticas nacionales para reforzar el contrato social y mejorar el acceso de los más vulnerables a servicios sociales básicos de calidad, la población será más resiliente a las crisis.

17. El PNUD dirigirá sus esfuerzos y capacidades únicos (utilizando un enfoque basado en los derechos humanos y fundamentado en el principio de no dejar a nadie atrás) para reunir y movilizar a los actores nacionales e internacionales con el fin de apoyar la promoción por parte del Gobierno de la elaboración y aplicación de políticas interinstitucionales y de múltiples partes interesadas, en particular en lo que respecta a la protección social y el acceso a los servicios sociales básicos. El PNUD apoyará la institucionalización de la arquitectura nacional establecida en el PNPPS. El PNUD colaborará con la CEPAL, el UNFPA, el UNICEF y el PMA, que tienen una experiencia considerable en este ámbito. Las lecciones aprendidas de experiencias anteriores se aplicarán para abogar por una expansión continuada de la protección social, de modo que se dé prioridad a estrategias y programas más sostenibles y a largo plazo. El poder de convocatoria del PNUD como proveedor de soluciones integradas para el sistema de las Naciones Unidas será fundamental en este ámbito. Es necesario mantener los esfuerzos anteriores de integración de la pobreza multidimensional en los registros de vulnerabilidad y, en la medida de lo posible, complementarlos con la cartografía de las zonas multirriesgo existente del PNUD. Paralelamente, el PNUD seguirá reforzando las funciones, la financiación y las capacidades de las instituciones subnacionales para prestar mejores servicios sociales básicos y de calidad, especialmente tras las crisis, que respondan a las necesidades de la población más expuesta a la vulnerabilidad, incluidas las mujeres y los jóvenes, especialmente las víctimas de la violencia de género y comunitaria.

18. Se profundizará la colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo (Ministère des Affaires Sociales et du Travail (MAST)), el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Sanidad y las entidades locales para complementar las acciones de otros socios internacionales en este sector, en particular las instituciones financieras internacionales con importantes programas e inversiones en Haití, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Al trabajar con esta diversa gama de socios, el PNUD puede aprovechar su vasta experiencia en desarrollo sostenible centrado en el ser humano para garantizar que las estrategias diseñadas por los homólogos nacionales incluyan reformas de la gobernanza y produzcan dividendos a largo plazo más allá de la gestión de crisis.

Área prioritaria 4 (pilar 4 del MCNUDS): Gobernanza territorial multidimensional y gestión ambiental.

19. Según esta hipótesis, si las entidades nacionales y locales, las comunidades y otros actores relevantes conocen los marcos normativos con perspectiva de género para pilotar la gestión multidimensional del riesgo con el fin de apoyar la gobernanza territorial y la gestión ambiental, entonces las partes interesadas estarán mejor equipadas para gestionar los riesgos y desarrollarse de una manera resiliente y sensible al clima a nivel nacional y local.

20. Durante los últimos 20 años, el PNUD ha trabajado para reforzar las capacidades de los actores nacionales a la hora de abordar el riesgo multidimensional. Ha tratado de garantizar que las herramientas y políticas desarrolladas junto con el Ministerio del Interior y de las Comunidades Territoriales y su Dirección de Protección Civil, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, entre otros, tengan en cuenta toda la gama de vulnerabilidades del país ante los desastres y el impacto del cambio climático.

21. El PNUD apoyará la normalización, la aplicación y el seguimiento de políticas sectoriales, ambientales y energéticas integradas que preserven y protejan los ecosistemas naturales y garanticen la armonización de las normas nacionales con las internacionales. La consolidación y ampliación de los avances logrados hasta la fecha dependerá de: a) el refuerzo de las capacidades nacionales (gobierno y sociedad civil) para institucionalizar y difundir los conocimientos y herramientas relacionados con la prevención, respuesta y mitigación de riesgos, así como con la adaptación al clima; y b) la capacidad de las partes interesadas para aplicar estas herramientas y estrategias a nivel nacional y local para informar sobre el desarrollo local, incluida la planificación y la gobernanza de manera resiliente.

22. La experiencia de otros pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente los de la región, seguirá siendo relevante mientras Haití intenta combatir su extrema vulnerabilidad a los riesgos multidimensionales y aumentar su capacidad de resiliencia. Se estudiarán y aplicarán, según proceda, las lecciones extraídas de otros contextos en los que existe un nexo crítico entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz. En este sentido, se pueden aprovechar los conocimientos y capacidades técnicas globales del PNUD para que las instituciones haitianas puedan adaptar y desarrollar sus estrategias al respecto. La programación del PNUD también tendrá en cuenta el nexo en su concepción y ejecución.

III. Gestión del programa y de los riesgos

23. El presente documento del programa para el país resume las aportaciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve de elemento primordial de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva respecto de la alineación entre los resultados y los recursos asignados al programa en el país. La responsabilidad del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas por países se establece en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

24. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y del desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

25. El MPCE supervisará este programa. El grupo de referencia multilateral, presidido por el Ministro de Planificación y Cooperación Exterior y el Coordinador Residente, supervisará la aplicación del MCNUDS.

26. El PNUD seguirá manteniendo cierto grado de flexibilidad en su programación. La inestabilidad política y la exposición a las catástrofes exigirán que el PNUD tenga en cuenta la dinámica cambiante entre las fuerzas políticas, económicas, sociales y naturales para contribuir a la resolución de la crisis actual. La capacidad demostrada del PNUD para encontrar un equilibrio entre el mantenimiento de la orientación básica de su programación y la adaptación a un contexto muy inestable probablemente seguirá siendo pertinente en el ciclo de programación. El PNUD apoyará plataformas inclusivas de consulta sobre las prioridades nacionales, en la medida de lo posible, para contribuir al restablecimiento gradual de la confianza entre el Estado y la población haitiana. Para minimizar el riesgo de contextos volátiles, el PNUD apoyará a sus socios nacionales en la adopción de enfoques de planificación, transformación digital e innovación. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, el PNUD facilitará diálogos e intervenciones de empoderamiento, concienciando a las

principales partes interesadas sobre el valor agregado, los beneficios y las oportunidades que la digitalización y la innovación pueden aportar a sus sectores.

27. El PNUD mantendrá un diálogo con todas las partes interesadas para identificar posibles daños sociales y ambientales indebidos causados por el PNUD y promoverá el uso de mecanismos de reclamación, según proceda, y la aplicación de las políticas sociales y ambientales de la organización.

28. El PNUD revisará su capacidad y determinará las medidas adecuadas para garantizar su sostenibilidad financiera, incluida la mejora de la gestión de costes y la asignación de recursos humanos en función de las necesidades del programa. El PNUD también tendrá que mantener la flexibilidad para movilizar los recursos humanos pertinentes en función del contexto y del posible aumento de la fuga de cerebros, así como de los ámbitos emergentes en los que puedan necesitarse conocimientos especializados adicionales o diferentes. En caso de que se produzcan cambios significativos en el contexto, el PNUD responderá a las señales de alerta temprana, activará la política institucional de riesgos y escalará los riesgos según proceda. El contexto nacional presenta importantes fragilidades estructurales, crisis cíclicas e incertidumbres; El cambio en cualquiera de ellos es motivo de preocupación. Las asociaciones continuas y reforzadas a nivel técnico dentro de las instituciones nacionales asociadas han demostrado ser una estrategia fiable de mitigación de riesgos y un vehículo exitoso para reforzar la implicación nacional.

29. El PNUD mitigará los riesgos inherentes a la administración del programa mediante un seguimiento periódico y un análisis basado en hipótesis, realizando los ajustes necesarios si la situación se deteriora.

IV. Seguimiento y evaluación

30. Basándose en las recomendaciones de la evaluación del programa anterior, el sistema de seguimiento de la ejecución y evaluación del programa se centrará en los resultados a nivel de efectos y productos. Esto permitirá al PNUD reforzar su capacidad para analizar el impacto de sus intervenciones en los resultados del MCNUDS y las prioridades nacionales a las que está alineado, especialmente teniendo en cuenta las limitadas capacidades estadísticas nacionales del país.

31. El PNUD invertirá recursos en el desarrollo de un sistema dinámico de seguimiento y evaluación que tenga en cuenta las cuestiones de género y apoye los esfuerzos estadísticos nacionales e integre el aprendizaje y utilice las nuevas tecnologías de la información, incluida la digitalización, para documentar los efectos de su acción en los agentes del cambio desglosados por edad, género, vulnerabilidad y ubicación geográfica. El marcador de género del PNUD hará un seguimiento de las brechas de género y garantizará que al menos el 70 % del gasto programático total se ajuste a la estrategia de igualdad de género.

32. El sistema de seguimiento y evaluación identificará las acciones de supervisión necesarias para apoyar a Haití y a sus sistemas nacionales de monitoreo a volver a la senda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para cubrir los costes de seguimiento, evaluación y comunicación, el PNUD destinará al menos el 3 % de los presupuestos de los proyectos a cubrir los costes de seguimiento, evaluación y comunicación. El PNUD aplicará un plan de evaluación equilibrado para garantizar el aprendizaje y la rendición de cuentas de acuerdo con el Gobierno y en consonancia con la política de evaluación del PNUD y las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

33. El PNUD apoyará al Coordinador Residente en el fortalecimiento de la vigilancia integrada de seguimiento y evaluación para el MCNUDS, en particular en

las áreas que el PNUD se ha comprometido a liderar en nombre de las Naciones Unidas en Haití.

34. La creación de las capacidades de ejecución del programa debe permitir a los socios nacionales adoptar y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el análisis, la reflexión y la toma de decisiones. Socios como los ministerios mencionados y sus órganos subsidiarios o instituciones se beneficiarán del refuerzo de las capacidades estadísticas o de análisis de datos. Como principal socio institucional del PNUD, el MPCE será fundamental para el seguimiento general de los avances hacia las metas del plan de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del país.

35. Habida cuenta del contexto nacional actual, la aplicación del programa se revisará dos veces al año para examinar de forma transparente su pertinencia y adaptarlo, en caso necesario, a medida que se produzcan cambios en la gobernanza nacional.

Anexo. Marco de Resultados y Recursos para Haití (2023-2027)

PRIORIDAD NACIONAL: Reconstrucción institucional (PSDH 2012-2030)				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL QUE PARTICIPAN PNUD #1, MCNUDS Resultado 1: Instituciones legítimas y responsables garantizan el estado de derecho, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 1. Se acelera la transformación estructural, en particular las transiciones ecológica, inclusiva y digital;				
INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y RESPONSABILIDADES	Productos indicativos del programa para el país <i>(incluyendo indicadores, bases de referencia y metas)</i>	ASOCIADOS PRINCIPALES Y MARCOS DE ASOCIACIÓN	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)
<p>1.1 Nivel de confianza de la población en el Gobierno actual. <u>Base de referencia (2022)</u>: No disponible <u>Meta (2027)</u>: Más del 50 % de la población confía en el Gobierno</p>	<p>BINUH, Semestral PNUD, Anual</p>	<p>Resultado 1.1: Se alienta a los sectores público y privado a restablecer la confianza entre las autoridades y los ciudadanos en materia electoral.</p> <p><u>Indicador 1.1.1</u>: Número de mecanismos de consulta electoral inclusivos, incluyendo al menos uno con organizaciones de mujeres y al menos uno con organizaciones juveniles. <u>Base de referencia (2022)</u>: 0 <u>Meta (2027)</u>: 2 Fuente: Consejo Electoral Provisional</p> <p><u>Indicador 1.1.2</u>: Porcentaje de mujeres en cargos electos en el parlamento y las autoridades locales y regionales <u>Base de referencia</u>: <ul style="list-style-type: none"> o 3 % en el Parlamento 2016-2021 o 30 % al Consejo de Administración de la Sección Comunal), Asamblea de la Sección Comunal y ayuntamientos <u>Nivel objetivo</u>: 30 % en todos los casos Fuente: Consejo Electoral Provisional</p> <p><u>Indicador 1.1.3</u>: Porcentaje de cargos electos cubiertos con autoridades electas: <u>Base de referencia (2022)</u>: 0 % <u>Meta (2027)</u>: 80 % Fuente: Consejo Electoral Provisional</p> <p><u>Indicador 1.1.4</u>: Porcentaje de cargos públicos decisivos ocupados por mujeres <u>Base de referencia (2018)</u>: 38,5 % <u>Meta (2027)</u>: 40 % Fuente: Oficina de Gestión y Recursos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Primer Ministro o Ministerios de Defensa; de Asuntos Exteriores; de Interior y Colectividades Territoriales; de Justicia y Seguridad Pública; de Planificación y Cooperación Exterior; de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones; de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer; de Juventud, Deportes y Acción Cívica o Consejo Superior del Poder Judicial o Dirección de la Administración Penitenciaria o Consejo Nacional de Asistencia Jurídica o Unidad Anticorrupción o Unidad Central de Inteligencia Financiera o Inspección General de la Policía Nacional de Haití o Grupo de Trabajo Interministerial o Policía nacional o Comisión Nacional para el Desarme, el Desmantelamiento y la Reintegración o Consejo Electoral Provisional o Oficina de Protección del Ciudadano o Colectivo de Mujeres Haitianas para la Participación Política de la Mujer o Fundación Je Klere o Personas para el desarrollo o Visión haitiana de los derechos humanos o Organización de Ciudadanos por un Nuevo Haití o Fundación Blue Earth o Abogados sin Fronteras -Canadá o Lakou La Pè o Viva Rio 	<p><u>Recursos ordinarios</u>: 5.590.000 dólares</p> <p><u>Recursos complementarios</u>: 77.270.000 dólares</p>

		<p>Resultado 1.2: El poder judicial es más independiente y los más vulnerables tienen más acceso a una justicia imparcial que respete los derechos humanos y la lucha contra la corrupción</p> <p><u>Indicador 1.2.1:</u> Número de medidas para reforzar la rendición de cuentas (incluida la rendición de cuentas social), prevenir y mitigar los riesgos de corrupción e integrar la lucha contra la corrupción en la gestión de los fondos públicos, la prestación de servicios y otros sectores a nivel nacional y provincial (indicador del marco integrado de resultados y recursos (MIRR)) <u>Base de referencia (2022):</u> 0 <u>Meta (2027):</u> 5 Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Consejo Nacional de Asistencia Jurídica</p> <p><u>Indicador 1.2.2:</u> Número de denuncias presentadas por mujeres <u>Base de referencia (2022):</u> 0 <u>Meta (2027):</u> 5.000 Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Consejo Nacional de Asistencia Jurídica</p> <p><u>Indicador 1.2.3:</u> Porcentaje de casos de detención preventiva prolongada en los centros de detención de la república <u>Base de referencia (2022):</u> 82 % <u>Meta (2027):</u> 75 % Fuente: PAD</p> <p><u>Indicador 1.2.4:</u> Porcentaje de jurisdicciones judiciales que cuentan con una Oficina de Asistencia Jurídica en funcionamiento <u>Base de referencia (2022):</u> 38 % <u>Meta (2027):</u> 100 % Fuente: Consejo Nacional de Asistencia Jurídica</p> <p><u>Indicador 1.2.5:</u> Índice de percepción de la corrupción <u>Base de referencia (2022):</u> 20 <u>Meta (2027):</u> 25 Fuente: Transparency International</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Instituto Móvil para la Educación y la Democracia ○ Gobiernos de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia y Suiza ○ Unión Europea ○ Organización de los Estados Americanos ○ FMI ○ BINUH ○ OIM ○ ACNUDH ○ UNFPA ○ UNICEF ○ UNOPS ○ UNODC ○ ONU-Mujeres 	
--	--	--	---	--

		<p>Resultado 1.3: Apoyo al sector de la seguridad para promover los derechos humanos y combatir la impunidad, e integrar de forma holística la seguridad, la protección de los bienes y las personas, y la recuperación de las comunidades afectadas por la violencia.</p> <p><u>Indicador 1.3.1:</u> Ratio de agentes de policía por cada 100.000 habitantes <u>Base de referencia</u> (2021): 128 <u>Meta</u> (2027): 155 Fuente: Policía Nacional de Haití</p> <p><u>Indicador 1.3.2:</u> Número de políticas, estrategias y planes de acción nacionales para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz (indicador IRRF) <u>Base de referencia</u> (2022): 1 <u>Meta</u> (2027): 4 Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p>		
PRIORIDAD NACIONAL: Refundación económica (PSDH 2012-2030)				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL QUE PARTICIPAN PNUD #2, MCNUDS RESULTADO 3: Se formula, respalda e implementa un nuevo modelo económico inclusivo y equitativo, vector de nuevas inversiones, crecimiento y sostenibilidad, favorable a la rápida creación de empleos decentes con especial atención a los jóvenes y las mujeres, capaz de reducir sustancialmente la pobreza y las desigualdades.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 2. No se deja a nadie atrás, centrando los esfuerzos en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la capacidad de acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos				
<p>2.1 Tasa de crecimiento anual del producto interno bruto real <u>Situación de partida</u> (2020): -3,3 % <u>Objetivo</u> (2027): +3 a +5 %</p> <p><u>2.2:</u> Tasa de pobreza <u>Base de referencia</u> (2022): 59 % <u>Meta</u> (2027): 56 %</p> <p><u>2.3:</u> Ingreso per cápita <u>Base de referencia</u> (2019): 1.272 dólares <u>Meta</u> (2027): 1.959 dólares</p>	Banco Mundial, Semestral	<p>Resultado 2.1.: Las instituciones nacionales coordinan mejor el desarrollo inclusivo y la aplicación de políticas públicas para facilitar la transición hacia un crecimiento económico ecológico, sostenido e inclusivo.</p> <p><u>Indicador 2.1.1:</u> Existencia de una hoja de ruta nacional para los ODS <u>Base de referencia</u> (2022): No <u>Meta</u> (2027): Sí Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p><u>Indicador 2.1.2:</u> Número de instituciones reforzadas para promover la empleabilidad y la creación de empleo de jóvenes y mujeres en apoyo de los sectores prometedores de la agroalimentación, la industria manufacturera y las tecnologías digitales <u>Base de referencia</u> (2022): 0</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ministerios de: Economía y Finanzas; de Medio Ambiente; de Planificación y Cooperación Exterior; de Asuntos Sociales y Trabajo; de Comercio e Industria ○ Instituto Nacional de Formación Profesional ○ Banco Central de Haití ○ Cámara de Comercio ○ Asociación Haitiana de Periodistas Económicos para el Desarrollo Sostenible ○ Grupo Croissance ○ FMI ○ Unión Europea ○ Grupo Banco Mundial ○ BID ○ Agencia Universitaria de la Francofonía ○ CEPAL ○ FAO ○ OIT 	<p><u>Recursos ordinarios:</u> 6.290.000 dólares</p> <p><u>Recursos complementarios:</u> 16.930.000 dólares</p>

		<p><u>Meta (2027):</u> 3 Fuente: Ministerios de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural; de Comercio e Industria; FIDA</p> <p>Resultado 2.2: Los sectores público y privado invierten y promueven el gasto en desarrollo sostenible mediante un enfoque nacional integrado</p> <p><u>Indicador 2.2.1:</u> Existencia de un marco nacional de financiación integrado <u>Base de referencia (2022):</u> No <u>Meta (2027):</u> Sí Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación Externa</p> <p><u>Indicador 2.2.2:</u> Número de ministerios sectoriales implicados en el seguimiento y la revisión de los avances en los diferentes flujos de financiación y en el control del gasto público en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <u>Base de referencia (2020):</u> 0 <u>Meta (2027):</u> 3 Fuente: Ministerios de Planificación y Cooperación Externa; de Economía y Finanzas; de Comercio e Industria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ UNCTAD ○ UNICEF ○ ONU-Mujeres 	
PRIORIDAD NACIONAL: Refundación social (PSDH 2012-2030)				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL QUE PARTICIPAN PNUD #3, MCNUDS RESULTADO 4: La población, en particular los grupos vulnerables y marginados, tiene un mejor acceso a servicios sociales básicos equitativos, inclusivos y de calidad, haciendo hincapié en el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad, con miras a fortalecer el contrato social.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 2. No se deja a nadie atrás, centrando los esfuerzos en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la capacidad de acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos				
<p>3.1 Cobertura nacional del Sistema de Información del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo <u>Base (2021):</u> 25 % <u>Meta (2027):</u> 60 %</p> <p>3.2 Posición en el índice de desarrollo humano <u>Base de referencia (2021):</u> puesto 170 de 189 países <u>Objetivo (2027):</u> puesto 168 de 189 países</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Fondo de Asistencia Económica y Social PNPPS, anual</p>	<p>Resultado 3.1: Las instituciones públicas reciben apoyo de forma inclusiva para aplicar el PNPPS.</p> <p><u>Indicador 3.1.1:</u> Número de informes con perspectiva de género analizados sobre la aplicación del PNPPS a nivel nacional y departamental <u>Base de referencia (2022):</u> 0 <u>Meta (2027):</u> 5 Fuente: Observatorio PNPPS, Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo</p> <p>Resultado 3.2: Las instituciones subnacionales tienen funciones,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Primer Ministro ○ Ministerios de Planificación y Cooperación Externa; de Economía y Finanzas; de Interior y Colectividades Territoriales; de Asuntos Sociales y Trabajo; de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer; de Juventud, Deportes y Acción Civil ○ Fondo de Asistencia Económica y Social ○ Autoridades locales ○ Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea ○ Gobiernos de Canadá, Chile, Japón 	<p><u>Recursos ordinarios:</u> 4.790.000 dólares</p> <p><u>Recursos complementarios:</u> 12.740.000 dólares</p>

<p>3.3 Nivel de financiación del PNPPS con cargo al presupuesto nacional <u>Base de referencia (2022): 10 %</u> <u>Meta (2027): 45 %</u></p>		<p>financiación y capacidades más sólidas para prestar servicios sociales básicos y de calidad que satisfagan las necesidades de la población más expuesta a las vulnerabilidades, incluidas las mujeres y los jóvenes</p> <p><u>Indicador 3.2.1:</u> Medida en que el país cuenta con medidas políticas y capacidades institucionales destinadas a aumentar el acceso a los regímenes de protección social dirigidos a los más vulnerables, incluidas las comunidades marginadas (indicador IRRF) <u>Línea de base (2022):</u> No adecuadamente <u>Meta (2027):</u> Parcialmente Fuente: Ministerios de Asuntos Sociales y Trabajo; de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer</p> <p>Resultado 3.3: Los programas integrales de prevención y respuesta a la violencia de género y comunitaria permiten a mujeres y hombres escapar de la violencia estructural.</p> <p><u>Indicador 3.3.1.</u> Número de instituciones centrales y locales cuyas capacidades se han reforzado para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas. <u>Base de referencia (2022):</u> 200 <u>Meta (2027):</u> 500 Fuente: Ministerios de Asuntos Sociales y Trabajo; de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ BID ○ Grupo Banco Mundial ○ CEPAL ○ FAO ○ OIT ○ UNICEF ○ UNFPA ○ PMA 	
PRIORIDAD NACIONAL: Refundación territorial (PSDH 2012-2030)				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL QUE PARTICIPAN PNUD #4, MCNUDS RESULTADO 5: Se ponen en marcha sistemas de información y mecanismos financieros y marcos normativos sensibles al género, la protección y la inclusión social, para ayudar a las autoridades estatales, las comunidades locales y otros actores nacionales a pilotar y coordinar políticas públicas que refuercen la resiliencia basadas en la gestión de riesgos, la gobernanza territorial y la gestión ambiental.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 3. Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.				
<p>Indicadores de los ODS:</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de</p>	<p>Ministerios de Planificación y Cooperación Externa; de Medio Ambiente; del Interior y Colectividades Territoriales</p>	<p>Resultado 4.1.: Las instituciones públicas a nivel nacional y local disponen de capacidades más sólidas para controlar y difundir los conocimientos en materia de prevención y respuesta a las catástrofes y protección del medio ambiente.</p>	<p>Ministerios de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural; de Planificación y Cooperación Exterior; de Medio Ambiente; del Interior y Colectividades Territoriales; de Salud Pública y Población;</p>	<p><u>Recursos ordinarios:</u> 5.600.000 dólares</p> <p><u>Recursos complementarios:</u> 38.820.000 dólares</p>

<p>reducción del riesgo de desastres <u>Base de referencia (2022): 0</u> <u>Meta (2027): 3</u></p> <p>13.b.1 Existencia de contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación, estrategias notificadas en las comunicaciones sobre adaptación y comunicaciones nacionales. <u>Base de referencia (2022): No</u> <u>Meta (2027): Sí</u></p>	<p>Autoridades locales sobre el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Anual</p> <p>Dirección General de Protección Civil, Anualmente</p>	<p><u>Indicador 4.1.1:</u> Número de herramientas de difusión de conocimientos y de apoyo a la toma de decisiones para la prevención y gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático desarrolladas y comunicadas <u>Base de referencia (2022): 12</u> <u>Meta (2027): 15</u> Fuente: Informes anuales de la Agencia de Protección Civil y del Ministerio de Medio Ambiente</p> <p><u>Indicador 4.1.2:</u> Número de nuevas tecnologías de la información para difundir conocimientos y buenas prácticas en materia de prevención y gestión de riesgos desastres y protección del medio ambiente <u>Base de referencia (2022): 1</u> <u>Meta (2027): 3</u> Fuente: véase el punto 4.1.1</p> <p>Resultado 4.2: Las instituciones públicas a nivel nacional y local cuentan con mayores capacidades para la aplicación integrada del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p> <p><u>Indicador 4.2.1:</u> Número de miembros del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Catástrofes que integran en su planificación y programación los riesgos multidimensionales y el género, incluida la prevención de la violencia de género en contextos de desastre <u>Base de referencia (2022): 0</u> <u>Meta (2027): 3</u> Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Catástrofes</p> <p><u>Indicador 4.2.2:</u> Número de nuevas tecnologías de la información para documentar y actualizar la aplicación integrada del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de Acción Nacional para el Cambio Climático <u>Base de referencia (2022): 4</u> <u>Meta (2027): 10</u> Fuente: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan de Acción Nacional para el Cambio Climático</p>	<p>de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Autoridades locales ○ Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento ○ Ayítica (empresa) ○ Alianza para la Gestión de Riesgos y la Continuidad de la Actividad Empresarial ○ Medios de comunicación ○ Le Nouvelliste, ○ Clima en Haití ○ Instituto de Tecnología y Animación ○ Nueva Fundación Grand' Anse ○ BID ○ Grupo Banco Mundial ○ Gobierno de los Estados Unidos ○ Helvetas (ONG) ○ Heifer International ○ FAO ○ OIM ○ PNUMA ○ UNESCO ○ UNFPA ○ UNICEF ○ UNOPS ○ PMA 	
--	---	---	---	--

		<p><u>Indicador 4.2.3:</u> Número de acciones concretas de prevención y reducción de riesgos multidimensionales a nivel nacional y/o local llevadas a cabo por los actores del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Catástrofes identificadas y actualizadas utilizando las nuevas tecnologías de la información desagregadas por género de sus promotores. <u>Base de referencia (2022):</u> 0 <u>Objetivo (2027):</u> 3 de los cuales al menos 1 promovido por mujeres Fuente: Informes anuales de la Agencia de Protección Civil</p> <p>Producto 4.3. Las instituciones públicas y privadas, incluidas la sociedad civil, la juventud y las redes de voluntarios, cuentan con mayores capacidades para apoyar el desarrollo local y la planificación del territorio con soluciones basadas en el terruño y la naturaleza que se centran en la economía verde e integradora</p> <p><u>Indicador 4.3.1:</u> Número de modelos transformadores de paisajes resilientes que tienen un impacto concreto en la resiliencia multisectorial de las comunidades aplicados con carácter experimental <u>Base de referencia (2022):</u> 1 <u>Meta (2027):</u> 6 Fuente: Ministerios de Medio Ambiente; y de Interior y Entidades Territoriales, informes anuales</p> <p><u>Indicador 4.3.2:</u> Número de iniciativas locales, incluidas redes de la sociedad civil, de jóvenes y de voluntarios, apoyadas en la aplicación de normas de economía verde y circular desglosadas por zona geográfica y categoría de intervención, desglosadas por sexo de sus promotores. <u>Base de referencia (2022):</u> 0 <u>Objetivo (2027):</u> 10 en total, 3 promovidos por mujeres Fuente: Ministerios de: Medio Ambiente; y de Interior y Entidades Territoriales, informes anuales</p>		
--	--	---	--	--

		<p><u>Indicador 4.3.3:</u> Número de mesas sectoriales departamentales y consejos técnicos departamentales que mejoran la calidad de los servicios públicos mediante la integración de la economía verde y circular en los planes de desarrollo local con perspectiva de género. <u>Base de referencia (2022):</u> 0 <u>Meta (2027):</u> 5 Fuente: Ministerios de Medio Ambiente; y de Interior y Entidades Territoriales, informes anuales</p>		
--	--	---	--	--
